



C/ Altos de Nava, s/n - 24008 León
Tel.: 987 27 72 10 / e-mail: uca.hleo@saludcastillayleon.es

Unidad de Contratación Administrativa



RESOLUCION DE INICIO DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2020014968 (PA 056/2024/3003)

La Dirección de Gestión y SS. GG. del Complejo Asistencial Universitario de León emite propuesta en el que indica la necesidad de contratar:

OBRA DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL HELIPUERTO DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156 de dicho texto normativo, el procedimiento de adjudicación será abierto, ya que, en aras a favorecer la máxima competitividad, no existen restricciones a que cualquier empresario interesado pueda presentar una proposición. A su vez, y según dispone el artículo 145 del mismo texto normativo, la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

De acuerdo con el artículo, 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el valor estimado de este contrato es de 86.792,64 €.

Vista la propuesta de inicio realizada por la Dirección de Gestión y SS. GG con fecha 28 de junio de 2024.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el art. 4 del Decreto 19/2018, de 21 de junio, sobre desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud

RESUELVO

Acordar el inicio del correspondiente expediente administrativo para llevar a cabo, mediante procedimiento abierto la contratación de la obra de adecuación de las instalaciones del helipuerto del Complejo Asistencial Universitario de León. Por un presupuesto base de licitación de 86.792,64 € y un importe de IVA de 18.226,46 €, constituyendo un presupuesto total de 105.019,10 €, con cargo a la aplicación presupuestaria y distribución de anualidad/es siguiente:

Año	Presupuesto base de licitación	IVA (%)	Presupuesto total	Aplicación presupuestaria
2024	86.792,64	18.226,46	105.019,10	G/312A02/63100/3 Elemento PEP 2003/001702

Acordar la improcedencia de la revisión de precios, dado que éstos incluyen las previsiones de su evolución durante el plazo de ejecución del contrato, garantizando en consecuencia el equilibrio financiero del mismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de León
(Decreto 19/2018, de 21 de junio, desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, "BOCYL nº 123 de 27 de junio de 2018")

